



Resumen Ejecutivo de Vivienda Vicepresidencia de Vivienda y Desarrollo Urbano 01 de julio de 2013



Para mayor información e inscripciones, favor de consultar la página de internet <http://www.cmic.org/plenariavivienda>

PRESENTA SEDATU REGLAS DE OPERACIÓN PARA SUBSIDIOS DE VIVIENDA 2014

El pasado viernes 28 de junio, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) presentó, las reglas de operación para la asignación de subsidios a la vivienda 2014.

El titular de la SEDATU, Jorge Carlos Ramírez Marín, explicó que la innovación, respecto a las reglas de operación consiste en que se cambia el concepto de verticalidad a densificación; aumentan los rangos de los subsidios; se otorgan subsidios adicionales a la población con menores ingresos, de 1.5 salarios mínimos a 3.5 salarios, y se establecen los lineamientos para la evaluación de la reserva territorial.

Las reglas de vivienda consideran diversos polígonos de ubicación para las casas, de lo que dependerá que reciban o no subsidio. A continuación se presentan las características por contorno:

TIPO DEL POLÍGONO	SUBSIDIO	CARACTERÍSTICA
U1, U2, U3	29-37 salarios mínimos	Cerca de ciudades
R3A, R4A	25 salarios mínimos	Fuera de contorno y sin empleo cerca, hay construidas y servicios
R4B	Solo reciben subsidio si certifican el desarrollo	
R1, R2, R3B	No son aptos para vivienda con subsidios	Sin servicios, sin otras casas construidas, territorio en breña

El secretario recordó que este año se ejercen en materia de vivienda 5 mil 770 millones de pesos, pero en un esfuerzo adicional se van a destinar a través de la Comisión



Resumen Ejecutivo de Vivienda Vicepresidencia de Vivienda y Desarrollo Urbano 01 de julio de 2013

Nacional de Vivienda, otros mil 500 millones de pesos para 2014, es decir un 26 por ciento más.

Dijo que con las reservas actuales que ya califican, que son alrededor de 75 mil hectáreas, se podría garantizar la atención de la demanda de vivienda en los próximos 9 años, a razón de 60 casas por hectárea, es decir, poco más de 4 millones de viviendas.

Es sumamente importante mencionar que las reglas de operación serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación en los próximos días, por lo que estaremos al pendiente para hacérselas llegar de forma oportuna.

Segundo Sorteo de Créditos FOVISSSTE 2013

Este 26 de junio se llevó a cabo la apertura de inscripciones al segundo sorteo de créditos tradicionales 2013 y dando como fecha de cierre de inscripciones el 9 de julio. El sorteo se realizara el día 26 de julio de 2013 en donde se sortearan 24 mil créditos de la línea tradicional, pero sólo podrán ejercer el crédito otorgado los primeros 12,000 ganadores que al 30 de Noviembre de 2013 lleguen a la fase de verificación final de importes, es decir, con vivienda elegida y avalúo registrado en el Sistema Integral de Origenación.

Compartimos los vínculos a través de los cuales podrá ver el material presentado en la Reunión Mensual de Trabajo CMIC-COPARMEX-CANADEVI-AMFE-BANCOS-ANNM el 25 de junio de 2013, en donde están temas como:

- [Segundo Sorteo de Créditos 2013](#)
- [Avance de Créditos al 24 de junio de 2013](#)
- [Fechas de Cierre de Créditos Tradicionales](#)
- [Registro de Oferta de Vivienda al 24 de junio de 2013](#)
- [Sustentabilidad en FOVISSSTE](#)

Comisión Mixta Nacional de Desarrolladores y Constructores 26 de Junio de 2013

Al 16 de junio se han formalizado 282,287 créditos incluyendo formalizados y autorizados, lo que representa 62% de avance respecto a la meta de este año (455,000 créditos). El valor promedio de los créditos otorgados fue de \$222,857 pesos.

Reporte Completo [clic aquí](#)

El registro de vivienda ha disminuido en un 17% respecto al mismo periodo del año anterior, las órdenes de verificación en un 24 % y la obtención de DTU en un 10%.

Es importante mencionar que hay movimiento en la participación de las empresas desarrolladoras de vivienda por tamaño respecto al año anterior, de la siguiente forma: chicos de 20% a 25%, medianos de 19% a 22%, grandes 14% al 15% y muy grandes de 28% a 25%.



Resumen Ejecutivo de Vivienda Vicepresidencia de Vivienda y Desarrollo Urbano 01 de julio de 2013

Reporte Completo [clic aquí](#)

Para consultar todas las presentaciones [clic aquí](#)

Noticias INFONAVIT

MODIFICACIONES EN PRODUCTOS DE CRÉDITO

- **Los servicios de precalificación masiva y directa se encuentran operando de la siguiente forma:** Precalificación masiva para desarrolladores y delegaciones: Por el momento los resultados que obtengan serán sin condiciones financieras, tanto para créditos tradicionales en VSM, Infonavit Total en VSM y Cofinavit.
- **Precalificación directa para desarrolladores:** Se suspende el servicio, hasta nuevo aviso.

Para ver el comunicado de [clic aquí](#)

FONDO DE ESTÍMULO A LA VERTICALIDAD Se autoriza constituir un fondo de estímulo a la verticalidad hasta por \$3'000,000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 m.n.), cuyo objetivo es apoyar el desarrollo de vivienda vertical de acuerdo al plan nacional de vivienda, en el que se podrá anticipar el 70% (setenta por ciento) del valor de la vivienda vertical al 50% (cincuenta por ciento) de avance de obra.

Para ver las reglas de operación de [clic aquí](#)

TABLA DE MONTOS MÁXIMOS DE CRÉDITO

Se encuentra a su disposición la tabla con los nuevos montos máximos de crédito

Para ver la tabla de montos máximos de [clic aquí](#)